

06 DE JULIO DE 2019.

DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE CARRETERO EN LAS CUMBRES DE MALTRATA”.

Diputada Rosa Elizabeth Bonilla hidalgo, presidenta de la mesa directiva, del honorable congreso del estado.

Diputado Marcelo Toledo Cruz, presidente de la junta de coordinación política.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación presentes.

Público en general.

Con su venia, diputada presidenta. En días pasados, hemos sido testigos de un hecho que ha conmocionado a la sociedad y enluto a 23 familias chiapanecas.

Con tristeza nos enteramos del lamentable accidente carretero en el tramo conocido como “cumbres de maltrata” entre Puebla y Veracruz, a todas las familias de las víctimas nuestra más sincera solidaridad y más sentido pésame.

Por lo que me permito solicitarle presidenta su anuencia para un minuto de silencio... por las familias chiapanecas que hoy pasan por este dolor y que esperamos encuentren pronta paz y resignación.

(Concluido el minuto de silencio) Este hecho nos obliga como representantes de la sociedad, a reflexionar acerca de las condiciones en que las líneas de transporte público terrestre prestan servicio a los usuarios que necesitan transportarse de un lugar a otro.

no es un secreto, para nadie las diversas y constantes quejas que los usuarios cotidianamente realizan; la existencia de terminales que no cuentan con instalaciones funcionales y sobre todo seguras para quienes hacen uso de las mismas, sobre cupo en los viajes, la nula o muy poca capacitación en choferes y trabajadores del servicio de transporte, las negligentes y recurrentes fallas mecánicas en las unidades que cubren las diferentes rutas ocasionando que los usuarios queden varados a la intemperie en espera de ser auxiliados con otra unidad de servicio o exponiendo su integridad en las carreteras

Y más grave aún es la excesiva frecuencia en que las unidades son víctimas de la inseguridad, en la que los pasajeros son asaltados con lujo de violencia en diferentes tramos carreteros a la ciudad de Mexico y viceversa. y que han ocasionado incontables casos incluso de abuso sexual, lesiones, donde los afectados son principalmente mujeres y por desgracia muchos de estos casos, quedan en la impunidad.

Aunado a lo anterior, el servicio público de transporte terrestre, muchas veces es proporcionado por unidades en malas condiciones mecánicas, vehículos obsoletos y sin mantenimiento o que son conducidos por operadores que no cuentan con el conocimiento adecuado para desempeñar sus funciones ò resultado de una sobre carga laboral ò cansancio.

Ante esta situación es necesario levantar la voz para exigir a quienes compete regular y supervisar la prestación de este servicio público de transporte, principalmente foráneo, que asuman la responsabilidad de poner en orden y vigilar

la aplicación de las normas de seguridad y mantenimiento de las unidades de transportes.

Es necesario que la secretaria de comunicaciones y transportes federal y demás instancias federales y locales encargadas de supervisar la prestación del servicio público de transporte asuman con eficacia y compromiso sus obligaciones desde el ámbito de su competencia, desde esta tribuna nos pronunciamos exhortando a las autoridades competentes y empresas particulares que prestan este servicio público de transporte, se requiere mayor control en el mismo, aplicación irrestricta de las normas de seguridad y mantenimiento de las unidades, mayor vigilancia y supervisión en su desempeño y una estrecha colaboración entre las autoridades competentes encargadas de la prestación de este servicio.

No dejaremos de insistir en ello, las familias chiapanecas merecen contar con un mejor servicio que cuente con los estándares de eficiencia y eficacia pero sobre todo seguridad en los caminos...

No es posible que de manera reiterada se sigan presentando estos sucesos sin que al respecto se tomen las medidas necesarias para evitar continúen estos hechos sucediendo, desde esta tribuna exhortamos a quienes tienen la oportunidad de servir y hacer servir cumplan con la obligación legal y moral las normas que aseguren la prestación de un servicio de transporte seguro y eficiente.

Lo ocurrido a nuestros hermanos chiapanecos que viajaron a la ciudad de México, en una misión religiosa y que a su regreso encontraron la muerte, y otros resultaron lesionados, pone en evidencia las irregularidades en que prestan el servicio público, diversas empresas de manera irregular pues es más que evidente que por lo menos se observa un sobre cupo en el número de víctimas, ya que el reporte es que venían 51 personas a bordo de esta unidad es lamentable este tipo de hechos, las pésimas condiciones mecánicas de las unidades que prestan este servicio.

Reitero son muchas las denuncias que se hacen en redes sociales u otros medios de comunicación, donde se han expresado en diferentes ocasiones principalmente aquellas empresas que prestan el servicio a la ciudad de México, muchas de ellas ni si quiera cuentan con terminales óptimas para dejar o abordar a sus pasajeros ya que son utilizados hasta estacionamientos de mercados o plazuelas de templos y jardines que utilizan para abordar o dejar a los usuarios de estas empresas de transporte, poniendo en peligro la vida de cientos de chiapanecos que utilizan este medio de transporte y regular.

Basta ya exigimos a la secretaria de comunicaciones y transportes federales y áreas afines, actúen en consecuencia y no toleren estas graves irregularidades, los chiapanecos no merecemos esto. Denunciemos y no seamos cómplices de la corrupción y de la ilegalidad a esto nos ha convocado el presidente López obrador y en eso estamos de acuerdo.

Es cuanto.